



Investigaciones Socio Históricas Regionales
Unidad Ejecutora en Red – CONICET
Publicación cuatrimestral
Año 2, Número 4, 2012

GÓMEZ, Silvana (CIEP, UNICEN)

Reseña

D'AGOSTINO, Valeria. *Expansión de la frontera y ocupación del nuevo sur. Los partidos de Arenales y Ayacucho, Provincia de Buenos Aires, 1820-1900*. Prometeo Libros, Buenos Aires, 2012.

Este libro tiene su origen en la tesis doctoral de Valeria D'Agostino, investigación premiada en el Concurso de Tesis de Postgrado en Historia Económica en su edición 2010. En él, se aborda el proceso de cesión por parte del estado provincial bonaerense de las tierras públicas del “nuevo sur” (en referencia a la frontera que significó el Río Salado hasta la década de 1820) y su apropiación por particulares. La autora plantea este recorrido a partir de un estudio de caso: el de la apropiación y ocupación de las tierras de los partidos de Arenales y Ayacucho en el período 1820-1900.

La hipótesis heurística es que en el transcurso del siglo XIX se dio en esta zona un proceso paulatino de consolidación de los derechos de propiedad sobre la tierra, del cual resultó el afianzamiento de un sector de grandes propietarios, rasgo particular en el caso estudiado, aunque también existieron medianos y pequeños propietarios y otras formas de acceso a la tierra, analizados por D'Agostino.

La investigación se basó en una metodología que combina intensamente el análisis cualitativo y cuantitativo de fuentes catastrales (duplicados y planos de mensura, registros gráficos provinciales, mapas, expedientes de la Escribanía Mayor de Gobierno) y padrones, censos de población, censos agropecuarios, sucesiones, expedientes de la Justicia de Paz, legislación, publicaciones periódicas y prensa.

El libro está organizado en una introducción, seis capítulos y las conclusiones. En la *Introducción* se describe un proceso amplio donde es posible advertir algunas particularidades de la ocupación de la tierra en el espacio bonaerense y se realizan una serie de consideraciones teórico-metodológicas respecto a otros estudios sobre el tema.

En el capítulo I *La formación de los partidos de Arenales y Ayacucho* se aborda la ocupación de nuevas tierras al sur del Río Salado y la conformación de

Recibido con pedido de publicación 20/11/2012
Aceptado para publicación 05/12/2012
Versión definitiva recibida 14/12/2012

nuevos partidos. Tras la campaña del gobernador Martín Rodríguez se creó en 1823 el Fuerte Independencia, lo que permitió la ocupación de estas nuevas tierras. En la segunda mitad del siglo XIX, la provincia de Buenos Aires creó partidos, entre los cuales estaban Arenales y Ayacucho; ambos espacios terminaron unificados en una jurisdicción, denominada Partido de Ayacucho. La autora reconstruye la organización administrativa y territorial de estos espacios y realiza un acercamiento a la cuestión del poblamiento, ocupación y desarrollo económico.

El capítulo II *La apropiación legal de las tierras* aborda la adjudicación de los territorios en estos dos partidos, desde las primeras cesiones en enfiteusis hasta las ventas realizadas a finales del siglo XIX. A partir del análisis de trayectorias individuales, D'Agostino logra dilucidar un conjunto de redes familiares y amicales que le permiten explicar los mecanismos de acceso a la tierra en la región. A lo largo del período, la autora da cuenta de la conformación de un sector de propietarios beneficiarios de los distintos sistemas de enajenación de la tierra. Se trató de hombres cercanos al poder, cuyos vínculos personales y comerciales les permitieron consolidar sus posiciones.

En *Los conflictos por la tierra* la autora estudia el nivel de conflictividad que se dio en Arenales y Ayacucho, menor si se lo compara con otros partidos de ocupación temprana. Sin embargo, existieron litigios que involucraron a pobladores, arrendatarios del Estado, subarrendatarios, ex enfiteutas, propietarios y enfiteutas embargados por el gobierno de Rosas. Las causas de estos conflictos se asociaron a la inexistencia de títulos de propiedad, al desconocimiento de las autoridades sobre la extensión y situación de los predios y a la superposición de tenencias. D'Agostino observa que aún en la segunda mitad de siglo, la ocupación continuaba siendo evocada como fuente de derecho. Ello le permite plantear continuidades en las prácticas y derechos de propiedad.

El capítulo *Las formas de acceso a la tierra y la contratación rural* nos introduce, a partir de una mirada cualitativa, en las diversas formas por las cuales se puso en producción las tierras. Estas modalidades, que incluían la explotación directa del enfiteuta-propietario, la aparcería, el arrendamiento o los permisos de instalación, fueron transformándose debido al mayor control sobre la tierra y el aumento de su precio, los cambios en la organización productiva y la mayor disponibilidad de mano de obra. Aunque fue la compra-venta la que mayor peso tuvo, existieron otras como cesiones, intercambios, adjudicaciones y donaciones, de impacto reducido.

En *La formación del mercado de tierras* D'Agostino analiza las negociaciones entre particulares que ocasionó la división de las tenencias y la aparición de nuevos propietarios-poseedores. Para ello, la autora caracteriza el mercado de tierras en el Río de la Plata, deteniéndose en la formación de uno en los partidos de Arenales y Ayacucho. De hecho, se plantea la existencia de mercados que se desarrollaron en paralelo: una instancia de enfiteusis y ventas y la otra, de operatoria privada. En este sentido, D'Agostino afirma que en esta zona existió un mercado, no entendido en términos estrictamente capitalistas, sino como transacciones que implicaban canales diversos donde seguían jugando un rol importante los negocios entre familiares, aquellos mediados por el conocimiento personal o surgido de relaciones contractuales previas.

En el último capítulo *Estado y propiedad en la frontera: tres estudios de caso* la autora estudia las trayectorias individuales de Félix de Álzaga, Francisco Cueli y Simón Ezcurra. El primero de ellos fue un militar destacado en la sociedad argentina. La adquisición de tierras comenzó en la década de 1820, primero bajo la forma de enfiteusis y luego transformándose en propietario. Conformó varias sociedades con las que puso a producir esas tierras. Después de poseer por más de sesenta años grandes extensiones de tierra en el patrimonio familiar, las dificultades políticas primero (el embargo de bienes luego de la revolución de los Libres del Sud) y entre los herederos, luego, permitieron que las tierras pasaran a otras manos. La historia de Cueli, por su parte, es contemporánea a la de Álzaga aunque ilustra una trayectoria y un destino diferentes. En un período de veinte años, logró sostener un emprendimiento - una pulpería y estancia- aunque el mismo se vio truncado ya que no pudo acceder a la titularidad. El recorrido de Ezcurra, en la segunda mitad de siglo, deja entrever las nuevas posibilidades abiertas con la conformación de un mercado. Estos casos muestran los condicionantes impuestos por las políticas estatales y las estrategias empleadas por los actores.

En las *Conclusiones*, la autora sistematiza las reflexiones parciales a las que arriba en cada uno de los capítulos. Podemos definir tres grandes aportes de esta obra. En primer lugar, D'Agostino centra su análisis en un proceso con escasa exploración: el de la expansión efectiva y puesta en producción de las tierras al sur del Río Salado. Si bien se trata de un estudio de caso, a lo largo del libro no se pierden de vista los contextos regionales lo que permite una instancia de comparación manifiesta con otros trabajos.

Aunque numerosos estudios dan cuenta de la cercanía al poder de los primeros ocupantes, la segunda contribución de esta investigación es la explicación de los mecanismos de acceso a la tierra. Así, en la indagación propuesta, las relaciones familiares y de amistad cobran inusitada importancia, en particular cuando se pretende comprender la elección del lugar en la frontera donde se decidieron denunciar las tierras, casos donde se solicita tierra en el mismo paraje y también los traspasos de acciones enfiteúticas entre personas con vínculos amicales, económicos, etc.

En tercer lugar, podemos destacar que D'Agostino parte de considerar la propiedad como relación social, lo que le permite caracterizar al proceso de consolidación de la propiedad privada como paulatino, complejo y confuso, concluido sólo a finales de siglo XIX. En este sentido, el recorte temporal propuesto -que excede la tradicional barrera de 1880- arroja luz sobre una visión de conjunto tanto de la política de tierras implementadas por la provincia como del proceso de apropiación y ocupación de tierra en la frontera bonaerense. Este es uno de los aspectos más interesantes que aparece en la publicación: la aplicación de las leyes de tierras públicas en la segunda mitad del siglo XIX en el interior provincial.

Algunas líneas de investigación que se desprenden de la lectura de este libro se hallan en estrecha relación con el espacio analizado. La comparación realizada por la autora muestra que resta aún saber qué sucedió con la ocupación, tenencia y puesta en producción de otras tierras ubicadas al sur del Río Salado. Nuevos estudios podrían indagar en aspectos claves como la especulación en la negociación de las acciones enfiteúticas, a partir de la exploración en las operaciones y precios involucrados. Además, exámenes

más detenidos sobre las prácticas judiciales permitirán completar el panorama abierto respecto a la precarización de los arrendatarios expulsados de los campos o las posibilidades de dilatar plazos de desalojo.

El libro de Valeria D'Agostino representa un ejemplo paradigmático de las potencialidades de un enfoque local que contextualiza los problemas abordados en una región más amplia. Tras su lectura es posible advertir la interrelación de múltiples niveles analíticos que posibilita abordar los cambios y continuidades articulados en torno a un proceso decimonónico complejo como es el de la apropiación y ocupación de nuevos espacios. Por ello se convierte en una referencia ineludible de la historia social de la propiedad de la tierra.

